H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la ejecución del crédito otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID 3256/OC-0) para el saneamiento ambiental de la cuenca del río Reconquista. En particular, informe respecto de los siguientes puntos:

1. Indique qué porcentajes de los desembolsos efectuados (101,74 millones de dólares) a la fecha han sido ejecutados.

2. Indique y detalle las obras y acciones financiadas con los fondos provenientes del BID.

3. Detalle la cantidad de obras de dragado y saneamiento que se están realizando en la cuenca del río Reconquista. Así como el estado de cada una de ellas.

4. Detalle si esos fondos se han utilizado para la construcción y/o ampliación de las redes cloacales de los barrios y asentamientos que integran la cuenca y que carecen de este servicio.

5. Detalle los proyectos que se encuentran actualmente en proceso de licitación o adjudicación.

6. Indique la evaluación de impacto ambiental de las obras y acciones ya realizadas en el marco del préstamo otorgado por el BID . En particular, indique cómo han evolucionado los indicadores de calidad del agua en los últimos años.

7. Indique el presupuesto del ejercicio 2022 destinado a obras del Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC) y sus fuentes de financiamiento.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

8. Indique todo otro dato de interés.

Anastasia Peralta Ramos
Diputada

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

H. Cámara:

Por el presente proyecto de solicitud de informes se busca conocer las acciones que el Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC) lleva adelante en materia de saneamiento y en relación al Programa de Saneamiento financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Es de público conocimiento, que el Reconquista es actualmente el segundo río más contaminado del país, superado sólo por el Riachuelo. Su cuenca abarca 18 municipios de la provincia de Buenos Aires y en sus márgenes viven más de cuatro millones de personas. Además, en uno de sus canales funciona la Pista Nacional de Remo, el principal espejo de agua para el entrenamiento de remeros olímpicos.

En noviembre de 2014, el BID aprobó el contrato de crédito N° 3256/OC-AR, destinado a la ejecución del "Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista", a través del cual se comprometió a asistir financieramente al gobierno de la provincia de Buenos Aires por un monto de hasta U$S 230.000.000, mientras el gobierno provincial aportaría 57 millones de dólares para el financiamiento de la primera etapa del plan de saneamiento.

En la actualidad, no se ha culminado la primer etapa del programa de saneamiento y los desembolsos por parte del BID superan los 100 millones de dólares, donde no queda claro que tipo de obras han financiado y cuál ha sido el criterio de asignación de los recursos, en que orden de prioridad, dado que el programa de saneamiento lo establece como una responsabilidad del organismo ejecutor, en el caso, la provincia de Buenos Aires.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lamentablemente, el Reconquista sigue teniendo una contaminación creciente que hace necesario el entendimiento de esta Honorable Cámara en los asuntos que comprenden a su saneamiento y las acciones que el gobierno lleva adelante para preservar nuestro ambiente.

En ese orden de ideas, es que esta Honorable Cámara, como parte constitutiva del Poder Legislativo, cuya misión es legislar y controlar a los demás poderes del Estado en representación de sus ciudadanos, debe requerir al Poder Ejecutivo la información consignada en el presente proyecto y la remisión del plan estratégico a desarrollar para alcanzar el saneamiento de esta cuenca y seguir avanzando en las próximas etapas del plan de saneamiento ya trazado.

Por lo expuesto, es que solicito el acompañamiento de mis pares para el tratamiento y aprobación del presente proyecto.

Anastasia Peralta Ramos
Diputada